



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

N° 064 -2025

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería ATOP EXPRESS S.A.C. con razón social ATOP EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ATOP EXPRESS S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0045179, con oficina administrativa ubicado en Jr. Francisco Moreno N° 876, Int. 202 – Surquillo – Lima – PERÚ y almacén ubicado en Cal. Los Pinos Mz. C, Sublote 2-B, Fnd. La Ensenada – Puente Piedra – Lima – PERÚ, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada, temperatura refrigerada y temperatura congelada; B) Dispositivos Médicos distribuidos a condiciones temperatura refrigerada y temperatura congelada, consignada en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 072-I-2025 de fecha 26 de febrero del 2025.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 25-004922-1 de fecha 14 de enero del 2025.

Este Certificado es válido a partir del 26 de febrero del 2025 hasta el 26 de febrero del 2028.

Lima, 04 MAR. 2025



Q.F. JOSÉ LUIS BRENIS MENDOZA
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 – 25 °C, Temperatura Refrigerada: 2 – 8°C, Temperatura Congelada: –10°C a menos

JLBM/EVRH/MRCT/KLVA/kiva

Av. Parque de las Leyendas N° 240,
Urb. Pando – San Miguel, Lima 32 – Perú
www.digemid.minsa.gob.pe
Central Telefónica: (511) 631-4300

